

Estudio No. 08–2018 Resultados de Refrendo de octubre a diciembre 2017

Alcance

Determinar los resultados del proceso de refrendo de las resoluciones, correspondientes a los expedientes del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), para el periodo de octubre a diciembre de 2017.

Objetivo

Comunicar los resultados del refrendo efectuado por la Auditoría Interna, a las resoluciones de los trámites analizados por la Junta Directiva, para cumplir con lo establecido en el artículo N° 89 de la Ley N° 7531 y sus reformas; así como en los acuerdos dispuestos por el Órgano Colegiado al respecto.

Resultados obtenidos

De conformidad con el objetivo planteado para el presente estudio, se procede a identificar los hallazgos obtenidos:

- En el período de octubre a diciembre de 2017, la Junta Directiva analizó y resolvió en **11** sesiones, un total de **1.718** trámites del Régimen Transitorio de Reparto (RTR) y **172** casos del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC).
- Se trasladaron para revisión de esta Auditoría **1.714** trámites del RTR, entre los cuales se detectaron **13** inconsistencias y **33** situaciones; las cuales fueron comunicadas a la Administración para su corrección.
- Se determinaron aspectos que deben ser reforzados por parte de la Administración, mediante la realimentación al personal, para evitar o disminuir errores similares en futuros trámites de pensión, entre ellos:
 - Trámites, con el monto de la pensión o el tiempo de servicio incorrecto
 - Se omitió el cobro de la deuda por cuotas omitidas o se calculó en forma incorrecta.
 - En algunos trámites, la resolución de Junta Directiva, presentaba información incompleta o incorrecta.
 - Hojas de cálculo sin la firma del funcionario responsable.
 - Rige incorrecto

Asimismo, se trasladaron a los departamentos de Plataforma de Servicios y de Concesión de Derechos, **75** trámites con observación; como una oportunidad de mejora en relación con el control interno y se tomen las medidas respectivas, en el proceso de resolución de los trámites.

- El índice de efectividad obtenido para el trimestre evaluado es de 99.70% para octubre, 98.45% para noviembre y 99.26% para diciembre, manteniéndose por encima del 95% establecido por la Junta Directiva, en el acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 11-2014 del 30/01/2014.

El estudio fue aprobado por el Cuerpo Colegiado, en la Sesión Ordinaria No. 32-2018 del 19 de marzo de 2018.